



Organización de Aviación Civil Internacional

GRUPO REGIONAL DE PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN CAR/SAM (GREPECAS)
 DECIMOCUARTA REUNIÓN DEL GRUPO REGIONAL DE PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN
 CAR/SAM (GREPECAS/14)

(San José, Costa Rica, 16 al 20 de abril de 2007)

Cuestión 2.3 Quinta Reunión de los Grupos Regionales de Planificación e Implantación (ALLPIRG/5)
del Orden del
Día:

RESULTADOS DE LA QUINTA REUNION DEL ALLPIRG/GRUPO ASESOR (ALLPIRG/5)
— ACCIONES DE SEGUIMIENTO A SER ADOPTADAS POR EL GREPECAS/14

(Presentada por la Secretaría)

RESUMEN

Esta nota presenta los resultados y las acciones adoptadas por el Consejo de la OACI durante la quinta reunión del ALLPIRG/Grupo Asesor. La reunión ALLPIRG/5 convino en una serie de conclusiones que requieren una acción de seguimiento por parte del GREPECAS. Estas acciones propuestas, las cuales son analizadas en el Apéndice de esta nota, son presentadas con miras a que el GREPECAS confirme su respectivo aporte a estas tareas.

Las acciones a ser adoptadas por el GREPECAS/14 aparecen en el párrafo 3.

1. INTRODUCCION

1.1 La quinta reunión del ALLPIRG/Grupo Asesor (ALLPIRG/5) se realizó en la sede de la OACI en Montreal, del 23 al 24 de marzo de 2006, con la asistencia de 100 participantes, incluyendo 51 observadores. El informe de la reunión se encuentra disponible en: http://www.icao.int/cgi/goto_rao.pl?icao/en/ro/allpirg/allpirg5/index.html. Si bien la reunión centró su atención en las cuestiones inter-regionales, formuló dieciocho conclusiones referidas a una amplia gama de temas.

1.2 Tomando en cuenta los comentarios de la Comisión de Aeronavegación, el Consejo de la OACI analizó y aprobó las acciones de seguimiento al informe del ALLPIRG/5 el 13 de junio de 2006. Al confirmar el papel de la OACI en el seguimiento de las conclusiones, el Consejo hizo un llamado a todos los grupos regionales de planificación y ejecución (PIRG) para que inicien las acciones de seguimiento de conclusiones específicas, tal como se detalla en el Apéndice de esta nota.

2. SEGUIMIENTO PROPUESTO A LAS CONCLUSIONES DE LA REUNION ALLPIRG/5

2.1 En algunos casos, el ámbito de las acciones de seguimiento de las conclusiones por parte de los PIRG se extiende a los Estados y a otros asociados en las áreas de comunicaciones, navegación y vigilancia/gestión del tránsito aéreo (CNS/ATM). Este ámbito se vuelve más evidente al analizar el seguimiento requerido de las conclusiones del ALLPIRG/5 en el Apéndice adjunto. En tales casos, es deseable coordinar las acciones de seguimiento.

2.2 Se considera que uno de los primeros esfuerzos de coordinación que deberá realizar el GREPECAS será la asignación de acciones de seguimiento de cada una de las conclusiones a los respectivos subgrupos, para su implantación. Los subgrupos deberán presentar informes de avance al GREPECAS, según corresponda.

3. ACCION POR PARTE DEL GREPECAS/14

3.1 A la luz de lo anterior, se invita a la Reunión, en base a su análisis del Apéndice, a:

- a) tomar nota de los resultados del ALLPIRG/5;
- b) adoptar acciones con respecto a las conclusiones, tal como se propone en el Apéndice de esta nota de estudio; y
- c) aprobar la siguiente:

Decisión 14/x – Implantación de las conclusiones del ALLPIRG/5 por parte del GREPECAS

Que los subgrupos correspondientes estudien las siguientes conclusiones del ALLPIRG/5, se adopte medidas para su implantación, y que los resultados sean presentados a las siguientes reuniones del GREPECAS:

Conclusiones 5/2 y 5/5: AGA/AOP/SG
Conclusiones 5/2, 5/4, 5/5, 5/7, 5/8, 5/9, 5/11, 5/13, 5/16 y 5/17: ATM/CNS/SG
Conclusiones 5/2 y 5/5: AIS/MAP/SG
Conclusiones 5/2 y 5/5: AERMET/SG
Conclusiones 5/14 y 5/15: ASB

Conclusión 14/x – Implantación de las conclusiones del ALLPIRG/5 por parte de los Estados

Que los Estados de las Regiones CAR/SAM tomen medidas para la implantación de las siguientes nueve conclusiones del ALLPIRG/5:

5/1, 5/4, 5/5, 5/7, 5/8, 5/9, 5/11, 5/13 y 5/16

Conclusión 14/x – Implantación de las conclusiones del ALLPIRG/5 por parte de las organizaciones internacionales

Que las organizaciones internacionales tomen medidas para la implantación de las siguientes seis conclusiones del ALLPIRG/5:

5/2, 5/4, 5/5, 5/7, 5/13 y 5/16

APENDICE

SEGUIMIENTO DE LAS CONCLUSIONES DEL ALLPIRG/5 POR PARTE DEL GREPECAS

* Conclusiones del ALLPIRG/5	* Relación con los Objetivos Estratégicos e Iniciativas del Plan Mundial (GPI)	* Tarea de seguimiento	* Seguimiento a ser iniciado por
* Conclusión 5/1 — Talleres sobre el Plan Mundial para las Oficinas Regionales			
* Que, en apoyo del Plan Mundial, la OACI realice talleres en las Oficinas Regionales a fin de brindar instrucción sobre las herramientas y metodologías de planificación y fortalecer la interacción entre los oficiales técnicos de la Sede y de las Oficinas Regionales.	* Aumenta la eficiencia * (Objetivo Estratégico D) * Relacionada con todas las GPI	* Realizar talleres en las Oficinas Regionales a fin de brindar instrucción sobre las herramientas y metodologías de planificación, a través del mecanismo SIP	* Sede de la OACI
* Conclusión 5.2 — Implantación de las Iniciativas del Plan Mundial (GPI)			
* Que, reconociendo que continúa la evolución del enfoque de planificación e implantación de la infraestructura de navegación aérea, desde uno basado en sistemas a otro basado en la performance, los grupos regionales de planificación: * a) tomen nota que el Plan Mundial es un componente importante del desarrollo de los planes regionales y nacionales y que, conjuntamente con el concepto operacional ATM mundial, ofrece una arquitectura eficaz para lograr un sistema ATM mundial armonizado y transparente;	* Aumenta la eficiencia * (Objetivo estratégico D) * Relacionada con todas las GPI *	* * Tomar nota que el Plan Mundial es un componente importante del desarrollo de los planes regionales y nacionales	* * GREPECAS, los Estados y las organizaciones internacionales
* b) identifiquen las GPI que están mejor alineadas con los planes de implantación de sus respectivas regiones;	*	* Identificar las GPI que están mejor alineadas con los planes de implantación de sus respectivas regiones	* GREPECAS, los Estados y las organizaciones internacionales
* c) seleccionen las GPI que resultarían más eficaces para el logro de los objetivos de la región, a la vez que garanticen la continuación del trabajo ya realizado;	*	* Seleccionar las GPI que serían más efectivas para el logro de los objetivos de la región	* GREPECAS, los Estados y las organizaciones internacionales
* d) implementen las GPI que tomen en cuenta iniciativas que trascienden las regiones, a fin de alinear los programas de trabajo y desarrollar planes nacionales y regionales que faciliten el logro de un sistema ATM mundial;	*	* Aplicar las GPI en el desarrollo de planes nacionales y regionales	* GREPECAS, los Estados y las organizaciones internacionales
* e) utilicen las herramientas de planificación como mecanismo común de planificación y ejecución, garantizando así una debida coordinación y una integración a nivel mundial; y	*	* Utilizar las herramientas de planificación como un mecanismo común de planificación e implantación	* GREPECAS, los Estados y las organizaciones internacionales
* f) revisen, en cada reunión del PIRG, y como parte de su agenda regular, el avance logrado y los desafíos identificados en la implantación de las GPI, utilizando una plantilla común.	*	* Revisar, en cada reunión de los PIRG, y como parte de su agenda regular, el avance logrado y los desafíos identificados durante la implantación de las GPI	* GREPECAS

* Conclusiones del ALLPIRG/5	* Relación con los Objetivos Estratégicos e Iniciativas del Plan Mundial (GPI)	* Tarea de seguimiento	* Seguimiento a ser iniciado por
* Conclusión 5/3 — Taller sobre el modelo de caso de negocios para los sistemas de comunicación, navegación y vigilancia/gestión del tránsito aéreo (CNS/ATM)			
* Que, en apoyo del desarrollo de casos de negocios para la implantación de los sistemas CNS/ATM, la OACI organice en las Oficinas Regionales un taller de instrucción para los Estados, a través de un mecanismo apropiado, como lo son los Proyectos Especiales de Ejecución (SIP).	* Aumenta la eficiencia * (Objetivo estratégico D) * Relacionada con todas las GPI	* La OACI organizará un taller de instrucción para los Estados en las Oficinas Regionales, a través del mecanismo SIP	* Sede de la OACI
* Conclusión 5/4 — Aplicación del modelo de caso de negocios en la implantación de los sistemas CNS/ATM			
* Que los PIRG, los Estados y los usuarios del espacio aéreo: * a) tomen nota que los casos de negocios para la implantación de los sistemas CNS/ATM con miras a un sistema ATM mundial son un elemento clave para el desarrollo de planes a nivel regional, sub-regional y nacional;	* Aumenta la eficiencia * (Objetivo estratégico D) * Relacionada con todas las GPI *	* * Tomar nota que los casos de negocios para la implantación de los sistemas CNS/ATM son un elemento clave para el desarrollo de planes a nivel regional, sub-regional y nacional	* * GREPECAS, los Estados y las organizaciones internacionales
* b) consideren la aplicación del modelo para el desarrollo de casos de negocios en la formulación de planes nacionales y sub-regionales, con miras a facilitar el logro de un sistema ATM mundial; y	*	* Aplicar el modelo para el desarrollo de casos de negocios en la formulación de planes nacionales y sub-regionales	* GREPECAS, los Estados y las organizaciones internacionales
* c) establezcan, con la asistencia de la OACI y dentro de los límites del presupuesto del programa, una red de expertos en efectividad de costos, análisis costo-beneficio y casos de negocios para la implantación de los sistemas CNS/ATM, a fin de compartir conocimientos técnicos y brindar asistencia a las Oficinas Regionales.	*	* Establecer una red de expertos sobre efectividad de costos, análisis costo-beneficio y casos de negocios para la implantación de los sistemas CNS/ATM	* Sede de la OACI

* Conclusiones del ALLPIRG/5	* Relación con los Objetivos Estratégicos e Iniciativas del Plan Mundial (GPI)	* Tarea de seguimiento	* Seguimiento a ser iniciado por
* Conclusión 5/5 — Base de datos del plan mundial de navegación aérea (ANP) y portal del sistema de información geográfica (GIS) de la OACI			
<p>* Que, reconociendo que el acceso a una base de datos del ANP mundial de la OACI y a los servicios de planificación asociados, a través de un portal GIS de la OACI, sería una herramienta invaluable para apoyar, integrar y monitorear la planificación e implantación de infraestructuras armonizadas de navegación aérea a nivel regional, inter-regional y mundial, los grupos regionales de planificación:</p> <p>* a) tomen nota del avance logrado por la Secretaría, de conformidad con la Recomendación 1/14 de la AN-Conf/11 y la base de datos del ANP Mundial de la OACI;</p>	<p>* Aumenta la eficiencia * (Objetivo Estratégico D) * Relacionada con todas las GPI</p> <p>* </p>	<p>*</p> <p>* Tomar nota del avance logrado en el desarrollo de la base de datos del ANP mundial de la OACI</p>	<p>*</p> <p>* GREPECAS, los Estados y las organizaciones internacionales</p>
<p>* b) tomen nota de los esfuerzos permanentes de la Secretaría por armonizar los formatos de todas las tablas del ANP, junto con la inclusión de información temporal en las tablas que ayude a los grupos regionales de planificación a monitorear y analizar los avances en la implantación;</p>	<p>*</p>	<p>* Armonizar los formatos de todas las tablas del ANP</p>	<p>* Sede de la OACI</p>
<p>* c) tomen nota de la intención de ampliar las tablas del ANP a fin de incluir las Iniciativas del Plan Mundial (GPI), según el caso; y</p>	<p>*</p>	<p>* Incluir las GPI en las tablas del ANP</p>	<p>* Sede de la OACI</p>
<p>* d) utilicen, a través del portal GIS de la OACI, la base de datos del ANP Mundial de la OACI y los servicios de planificación asociados, a fin de garantizar la vigencia, coordinación e implantación de los planes regionales de navegación aérea y contribuir al desarrollo ulterior de los planes de navegación aérea, como un marco para la eficaz implantación de los nuevos sistemas y servicios de navegación aérea a nivel nacional, regional, inter-regional y mundial.</p>	<p>*</p>	<p>* Utilizar la base de datos del ANP Mundial de la OACI y el servicio de planificación asociado</p>	<p>* GREPECAS, los Estados y las organizaciones internacionales</p>
* Conclusión 5/6 — Desarrollo de herramientas de planificación			
<p>* Que la OACI, al desarrollar herramientas y servicios de planificación, considere los requisitos establecidos por las Oficinas Regionales, y tome en cuenta las herramientas similares desarrolladas por otras organizaciones, como EUROCONTROL.</p>	<p>* Aumenta la eficiencia * (Objetivo estratégico D) * Relacionada con todas las GPI</p>	<p>* Desarrollar herramientas de planificación, tomando en cuenta los requisitos regionales y la experiencia obtenida por otras organizaciones</p>	<p>* Sede de la OACI</p>

* Conclusiones del ALLPIRG/5	* Relación con los Objetivos Estratégicos e Iniciativas del Plan Mundial (GPI)	* Tarea de seguimiento	* Seguimiento a ser iniciado por
* Conclusión 5/7 — Beneficios ambientales de los sistemas CNS/ATM			
<p>* Que los PIRG y los Estados:</p> <p>* a) utilicen el factor de conversión de CO₂ proporcionado por el Comité sobre la protección del medio ambiente y la aviación (CAEP) en el análisis de los beneficios ambientales de la implantación de los sistemas CNS/ATM;</p>	<p>* Minimiza el impacto ambiental * (Objetivo estratégico C) *</p>	<p>* * Utilizar el factor de conversión CO₂ del CAEP en el análisis de los beneficios ambientales de la implantación de los sistemas CNS/ATM</p>	<p>* * GREPECAS, los Estados y las organizaciones internacionales</p>
<p>* b) den prioridad a la implantación de mejoras operacionales voluntarias en sus sistemas de gestión del tránsito aéreo, con énfasis en el ahorro de combustible, la reducción de las emisiones y los beneficios en cuanto al ruido, y también para mitigar los costos para la industria;</p>	<p>*</p>	<p>* Dar prioridad a la implantación de mejoras operacionales voluntarias en sus sistemas de gestión del tránsito aéreo</p>	<p>* GREPECAS y los Estados</p>
<p>* c) brinden retroalimentación a la OACI en cuanto a los estudios realizados sobre los beneficios ambientales de la implantación de los sistemas CNS/ATM; y</p>	<p>*</p>	<p>* Brindar retroalimentación a la OACI en cuanto a los estudios realizados sobre los beneficios ambientales de la implantación de los sistemas CNS/ATM</p>	<p>* GREPECAS, los Estados y las organizaciones internacionales</p>
<p>* d) compartan sus datos sobre tránsito aéreo para mejorar las futuras evaluaciones del CAEP, de conformidad con la Carta a los Estados AN 1/17-03/86.</p>	<p>*</p>	<p>* Compartir datos de tránsito con el CAEP</p>	<p>* GREPECAS, los Estados y las organizaciones internacionales</p>
* Conclusión 5/8 — Rutas de los servicios de tránsito aéreo (ATS) coordinadas a nivel mundial			
<p>* Que los PIRG:</p> <p>* a) establezcan una lista mundial consolidada y priorizada de mejoras en rutas y áreas terminales (TMA), en estrecha coordinación con los usuarios del espacio aéreo; y</p>	<p>* Aumenta la eficiencia * (Objetivo estratégico D) * Relacionada con la GPI 7 *</p>	<p>* * Establecer una lista mundial consolidada y priorizada de mejoras en rutas y áreas terminales (TMA)</p>	<p>* * GREPECAS y los Estados</p>
<p>* b) trabajen con los PIRG/Estados/proveedores de servicios de navegación aérea (ANSP) vecinos a fin de acelerar las mejoras en las rutas internacionales.</p>	<p>*</p>	<p>* Trabajar con los PIRG/Estados/ANSP vecinos a fin de acelerar las mejoras en las rutas internacionales</p>	<p>* GREPECAS y los Estados</p>

* Conclusiones del ALLPIRG/5	* Relación con los Objetivos Estratégicos e Iniciativas del Plan Mundial (GPI)	* Tarea de seguimiento	* Seguimiento a ser iniciado por
* Conclusión 5/9 — Estructura de las áreas terminales (TMA) y la navegación de área			
<p>* Que los Estados:</p> <p>* a) utilicen la navegación de área en todas las TMA, incluyendo los procedimientos de llegada y salida apropiados, a fin de mejorar la eficiencia y reducir las emisiones en los alrededores de los aeropuertos; y que, en casos especiales donde existan obstáculos especialmente desafiantes y donde la densidad del tránsito aéreo sea muy alta y sea posible contar con trayectorias de aproximación adicionales, se utilice los procedimientos más precisos y estrictos de la performance de navegación requerida (RNP); y</p>	<p>* Aumenta la eficiencia * (Objetivo Estratégico D) * Relacionada con la GPI 5</p> <p>*</p>	<p>*</p> <p>* Utilizar la navegación de área en todas las TMA, incluyendo los procedimientos de llegada y salida apropiados</p>	<p>*</p> <p>* Los Estados</p>
<p>* b) examinen las operaciones, procedimientos e instrucción de los controladores, a fin de garantizar una gestión óptima de los servicios de tránsito aéreo.</p>	<p>*</p>	<p>* Revisar las operaciones, procedimientos e instrucción de los controladores, a fin de garantizar una gestión óptima de los servicios de tránsito aéreo</p>	<p>* Los Estados</p>
* Conclusión 5/10 — Beneficios ambientales de la introducción de la RVSM y los conocimientos técnicos a nivel regional			
<p>* Que la OACI:</p> <p>* a) realice un estudio sobre los beneficios ambientales de la introducción de la RVSM, y garantice que esta información sea transmitida a los responsables de definir las políticas; y</p>	<p>* Minimiza el impacto ambiental * (Objetivo Estratégico C) * Relacionada con la GPI 2</p> <p>*</p>	<p>*</p> <p>* Estudiar los beneficios ambientales de la introducción de la RVSM</p>	<p>*</p> <p>* Sede de la OACI</p>
<p>* b) busquen el soporte apropiado de organizaciones especializadas reconocidas, para su trabajo de cuantificar los beneficios ambientales de la RVSM, tomando nota del apoyo ofrecido por EUROCONTROL en este sentido.</p>	<p>*</p>	<p>* Buscar el apoyo de organizaciones especializadas reconocidas, para su trabajo de cuantificar los beneficios ambientales de la RVSM</p>	<p>* Sede de la OACI</p>

* Conclusiones del ALLPIRG/5	* Relación con los Objetivos Estratégicos e Iniciativas del Plan Mundial (GPI)	* Tarea de seguimiento	* Seguimiento a ser iniciado por
* Conclusión 5/11 — Gestión de la seguridad operacional de la gestión del tránsito aéreo (ATM)			
<p>* Que la OACI:</p> <p>* a) inste a los Estados a que den prioridad al establecimiento y operación efectiva de sus funciones de gestión de la seguridad operacional de la ATM y de regulación de la seguridad operacional;</p>	<p>* Aumenta la seguridad operacional</p> <p>* (Objetivo estratégico A)</p> <p>*</p>	<p>*</p> <p>* Dar prioridad al establecimiento y operación efectiva de sus funciones de gestión de la seguridad operacional de la ATM y de regulación de la seguridad operacional</p>	<p>*</p> <p>* Los Estados</p>
<p>* b) apoyen el desarrollo de suficientes niveles de conocimientos técnicos en la industria, a través de la instrucción formal en temas referidos a la seguridad operacional de la ATM y, en cooperación con los organismos regionales, promuevan formas conjuntas de optimizar la efectividad de la instrucción; y</p>	<p>*</p>	<p>* Desarrollar una instrucción formal en temas relacionados con la seguridad operacional de la ATM</p>	<p>* Los Estados</p>
<p>* c) desarrollen medidas ulteriores que permitan la implantación de un ambiente de “cultura justa” de notificación, a fin de facilitar la notificación de eventos relacionados con la ATM.</p>	<p>*</p>	<p>* Implantar un ambiente de “cultura justa” de notificación, a fin de facilitar la notificación de eventos relacionados con la ATM</p>	<p>* Los Estados</p>
* Conclusión 5/12 — Coordinación entre agencias regionales de monitoreo (RMA)			
<p>* Que la Oficina EUR/NAT de la OACI actúe como punto focal inicial para la coordinación requerida entre las RMA, a fin de:</p> <p>* a) facilitar el intercambio de datos operacionales y de monitoreo entre las RMA;</p>	<p>* Aumenta la eficiencia</p> <p>* (Objetivo estratégico D)</p> <p>* Relacionada con la GPI 2</p> <p>*</p>	<p>*</p> <p>Facilitar el intercambio de datos operacionales y de monitoreo entre las RMA</p>	<p>*</p> <p>* Oficina EUR/NAT de la OACI</p>
<p>* b) facilitar el intercambio de información sobre mejores prácticas entre las RMA;</p>	<p>*</p>	<p>* Facilitar el intercambio de información acerca de las mejores prácticas entre las RMA</p>	<p>* Oficina EUR/NAT de la OACI</p>
<p>* c) asegurarse que los informes sobre incidentes sean debidamente difundidos a las RMA correspondientes;</p>	<p>*</p>	<p>* Asegurarse que los informes sobre incidentes sean debidamente difundidos a las RMA correspondientes</p>	<p>* Oficina EUR/NAT de la OACI</p>
<p>* d) brinden un foro para la gestión de los cambios a los requisitos de monitoreo; y</p>	<p>*</p>	<p>* Brindar un foro para la gestión de los cambios a los requisitos de monitoreo</p>	<p>* Oficina EUR/NAT de la OACI</p>
<p>* e) garanticen el mantenimiento del Manual RMA.</p>	<p>*</p>	<p>* Asegurar el mantenimiento del Manual RMA</p>	<p>* Oficina EUR/NAT de la OACI</p>

* Conclusiones del ALLPIRG/5	* Relación con los Objetivos Estratégicos e Iniciativas del Plan Mundial (GPI)	* Tarea de seguimiento	* Seguimiento a ser iniciado por
* Conclusión 5/13 — Implantación del concepto de navegación basada en la performance			
<p>* Que, a fin de lograr un mayor conciencia y comprensión del concepto de navegación basada en la performance y sus elementos:</p> <p>* a) la OACI organice talleres y actividades de instrucción; y</p>	<p>* Aumenta la eficiencia * (Objetivo estratégico D)</p> <p>* Relacionada con la GPI 5</p> <p>*</p>	<p>*</p> <p>* Organizar talleres y actividades de instrucción, a través del mecanismo SIP</p>	<p>*</p> <p>* Sede de la OACI</p>
<p>* b) donde se requiera implantar la navegación de área (RNAV) o la performance de navegación requerida (RNP), éstas serán implantadas por los PIRG y los Estados, de acuerdo con el concepto de navegación basada en la performance.</p>	<p>*</p>	<p>* Implantar el concepto de navegación basada en la performance</p>	<p>* GREPECAS, los Estados y las organizaciones internacionales</p>
* Conclusión 5/14 — Una base de datos regional de deficiencias de la navegación aérea, que opere en línea			
<p>* Que los PIRG consideren el establecimiento y mantenimiento de una base de datos regional sobre deficiencias de la navegación aérea, que opere en línea y que garantice la transparencia y brinde acceso seguro a los usuarios autorizados.</p>	<p>* Aumenta la seguridad operacional * (Objetivo estratégico A)</p>	<p>* Establecer y mantener una base de datos regional sobre deficiencias de la navegación aérea, que opere en línea</p>	<p>* GREPECAS</p>
* Conclusión 5/15 — Acción de último recurso para resolver las deficiencias regionales de la navegación aérea			
<p>* Que, cuando los esfuerzos por eliminar las deficiencias fracasen, luego de agotar todas las alternativas, los PIRG adopten las siguientes acciones de último recurso, las cuales constan de dos partes:</p> <p>* a) proponer la inclusión de una instalación/procedimiento alternativo en el plan de navegación aérea (ANP); o</p> <p>* b) cuando no se pueda recomendar una acción correctiva como la indicada en el acápite a) anterior, brindar al (los) Estado(s)/Territorio(s)/usuario(s) y a la OACI un análisis del riesgo asociado con dicha deficiencia.</p>	<p>* Aumenta la seguridad operacional * (Objetivo estratégico A)</p> <p>*</p> <p>*</p>	<p>* Adoptar acciones de último recurso cuando los esfuerzos por eliminar las deficiencias fracasen, luego de agotar todas las alternativas</p> <p>*</p> <p>* Indicar el impacto sobre la seguridad operacional de cada deficiencia tan pronto ésta sea identificada, y publicar en la tabla de deficiencias y en la base de datos regional en línea</p> <p>*</p> <p>*</p>	<p>* GREPECAS</p> <p>*</p> <p>*</p>
* Conclusión 5/16 — Implantación de terminales de muy pequeña abertura (VSAT)			
<p>* Que los PIRG:</p>	<p>* Aumenta la eficiencia * (Objetivo estratégico D)</p> <p>* Relacionada con la GPI 22</p>	<p>*</p>	<p>*</p>

* Conclusiones del ALLPIRG/5	* Relación con los Objetivos Estratégicos e Iniciativas del Plan Mundial (GPI)	* Tarea de seguimiento	* Seguimiento a ser iniciado por
* a) desalienten la proliferación de redes VSAT cuando una/alguna de las existentes puede(n) ser ampliada(s) para atender las nuevas áreas de interés;	*	* Desalentar la proliferación de redes VSAT	* GREPECAS, los Estados y las organizaciones internacionales
* b) trabajen con miras a la creación de redes digitales integrales de comunicaciones a nivel regional/inter-regional, con un solo control operacional (centralizado) y, de preferencia, basadas en el Protocolo de Internet (IP); y	*	* Trabajar hacia la creación de redes digitales integradas de comunicaciones a nivel regional/inter-regional	* GREPECAS, los Estados y las organizaciones internacionales
* c) tomen en cuenta los servicios de red gestionadas (por ejemplo, una red virtual privada (VPN)), sujeto a su disponibilidad y efectividad en términos de costo.	*	* Dar debida consideración a los servicios de redes gestionadas	* GREPECAS, los Estados y las organizaciones internacionales
* Conclusión 5/17 — Disposiciones para las redes digitales de comunicaciones			
* Que la OACI: * a) acelere el desarrollo de disposiciones relacionadas con el uso de la Serie de Protocolos de Internet (IPS) en la infraestructura de telecomunicaciones aeronáuticas; e	* Aumenta la eficiencia * (Objetivo estratégico D) * Relacionada con la GPI 22 *	* * Acelerar el desarrollo de disposiciones relacionadas con el IPS en la infraestructura de telecomunicaciones aeronáuticas	* * Sede de la OACI
* b) inicie el desarrollo de disposiciones que rijan la performance de extremo a extremo de las redes digitales de comunicaciones, independientemente de las tecnologías y protocolos utilizados en las mismas.	*	* Desarrollar disposiciones que rijan la performance de extremo a extremo de las redes digitales de comunicaciones	* Sede de la OACI
* Conclusión 5/18 — Cambios en los Procedimientos Suplementarios Regionales (SUPP) (Doc 7030)			
* Que la OACI * a) reestructure los SUPP (Doc 7030) mediante un total reordenamiento y reorganización del material;	* Aumenta la eficiencia * (Objetivo estratégico D) * Relacionada con todas las GPI *	* * Reestructurar los SUPP mediante un total reordenamiento y reorganización del material	* * Sede de la OACI
* b) alinee el área de aplicación de los SUPP con el área de aplicación de los planes regionales de navegación aérea (ANP); y	*	* Alinear el área de aplicación de los SUPP con el área de aplicación de los ANP	* Sede de la OACI
* c) publicar los SUPP en un CD, así como en el sitio <i>web</i> de la OACI.	*	* Publicar los SUPP en el sitio <i>web</i> de la OACI	* Sede de la OACI